# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca martes 3 de Octubre de 1893 — Núm. 11992




## Don Segundo Casas y Seguí

**Falleció en la isla de Cuba el dia 7 del próximo pasado á la edad de 21 años**

(E. P. D.)

La familia del finado participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y ruegan se sirvan asistir al turno de misas que en sufrago de su alma se celebrarán de las seis á las doce de la mañana del miércoles 4 del actual en la iglesia de Montesión en lo que recibirán especial favor. 720

## Los anarquistas

Toda la prensa de Europa se ocupa extensamente en discurrir sobre el triste suceso de Barcelona y sobre el reciente descubrimiento de una conspiración anarquista en Viena.

Ha venido á dar interés á las reflexiones de los periódicos, otro hecho brutal acaecido en San Francisco de California el lunes de la semana pasada. Allí también unos desalmados se han valido de la dinamita para vengar no sabemos qué injurias; resultado: dos muertos y varios heridos.

Entre todos los diarios extranjeros, *The Standard* es el que con más detenimiento estudia las causas de estos horrendos crímenes, con los cuales pretenden los anarquistas redimir el género humano.

En el número del día 26 del pasado Septiembre llegado ayer, dedica su primer fondo á examinar el estado de perturbación á que han llegado los aspíritus de ciertos obreros, sugiriéndole las siguientes ideas:

«El crímen de Barcelona—dice—y el complot anarquista de Viena, son el resultado de la propaganda de doctrinas revolucionarias que se han extendido con increíble rapidez en los últimos años. Los crímenes perpetrados, son el fondo iguales ó de análogo carácter. Sería eventurado el decir que estos crímenes son de naturaleza local ó esporadica. Sus autores están relacionados por los medios subterráneos, que la revolución cosmopolita ha creado en todos los paises civilizados del mundo.

»En presencia de los hechos que ocurren á nuestra vista, no es admisible la duda de que el impulso se da desde un centro común. Así se explica que casi simultaneamente llegue á nuestra noticia el descubrimiento de una formidable conspiración contra la organización actual de la sociedad, y de un atentado contra la vida de varias personas. No puede atribuirse á pura coincidencia la explosión de dinamita en Barcelona, y el hallazgo de bombas y folletos incendiarios en Viena. Para algunos, Pallás, el anarquista español que el domingo pasado intentó hacer volar por los aires al general Martínez Campos y á su séquito, será tal vez un fanático aislado. Pero las pesquisas practicadas por los agentes de la autoridad, demuestran que habrá preparados otros elementos de destrucción.

»Los anarquistas presos en la capital de Austria, Harpel y Hahnel pertenecen á una vasta asociación, cuyo objeto es el difundir proclamas revolucionarias y fabricar bombas explosibles.

»Ha llegado el caso de que los Gobiernos que representan los intereses sociales amenazados, tomen todo género de medidas para afrontar el peligro.

»Las relaciones y el mútuo auxilio que se prestan los polizontes de todos los paises, no son suficientes para extirpar el mal... Existen asociaciones públicas que no pueden eludir completamente la responsabilidad de estos crímenes odiosos, y á las cuales se les debía encomendar la obligación de ayudar la acción de los Gobiernos.

»En los relatos de las explosiones causadas por la dinamita, se dice que la responsabilidad debe atribuirse á la influencia de doctrinas perniciosas difundidas por aquellos sobre quienes no puede caer el rigor de la ley. El espíritu de tolerancia reinante en los tiempos modernos, no suele ver las teorías demoladoras, sino cuando se realizan en hechos. Pero hasta los más indulgentes debían estar ya convencidos de la relación estrecha que existe entre los folletos de un anarquista como Herr Most y los individuos que llevan sus ideas á la práctica.

»...No pretendemos que la autoridad prohiba la propaganda de las doctrinas socialistas mientras estas doctrinas se mantengan dentro de los usos establecidos en todas las discusiones. Pero es monstruoso que se consienta la predicación recomendando las bombas explosibles para combatir la tiranía del capital.

»En casi todos los paises del mundo las leyes tienden á mejorar la condición de las clases trabajadoras, y en todas partes se ve que la sociedad está animada del noble deseo de resolver problemas arduos, en interés de los que han de ganar con su brazo el pan de cada dia. Por lo mismo que la sociedad se ha impuesto este deber, puede con la conciencia tranquila combatir resueltamente contra las fuerzas del anarquismo La generosa intención de los legisladores es el escudo que han de tomar para su defensa. Los anarquistas de hoy son los enemigos del género humano, y es deber de todos aquellos constituidos en autoridad, el perseguir á los enemigos en sus guaridas y el exterminarlos sin piedad.»

Así, con esta energía, habla el periódico inglés Claramente se advierte en el artículo, cuyos principales párrafos hemos traducido, que el *Standard* aspira á restringir la libertad de imprenta que, sin limitación alguna, goza su país.

Estas nos han parecido conveniente darlas á conocer, no solo por la autoridad incuestionable del órgano que las expresa, sino porque coinciden en parte con las doctrinas que han defendido algunos diarios de Francia.

Si los enemigos de la sociedad recurren á la dinamita, vendrá fatalmente la reacción que arrastrará, Dios sabe hasta dónde, á los Gobiernos.

**El Consejo de Guerra en Barcelona**

En el cuarto de estandartes del 9.° regimiento montado de Artillería, en el cuartel de Atarazanas, se reunió el viernes al mediodía el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruída contra el paisano Paulino Pallás.

El local es un cuarto de reducidas dimensiones, con dos puertas de entrada, en el que cabían tan solo el tribunal y varios señores jefes y oficiales. Los pocos paisanos que asistieran al acto estaban junto á las puertas.

A las doce y diez minutos un piquete de Asia condujo al rec al Consejo desde el calabozo, y así que hubo penetrado en la sala se sentó. Paulino Pallás vestía blusa azul y pantalón de pana color de pasa y estaba atado fuertemente codo con codo por una cuerda, que por órden del presidente le desligó el sargento del piquete.

Sobre la mesa de la presidencia había varios cascos de las bombas, la faja de lana negra que usaba aquel día el procesado, la caja de pistones que se le ocupó, otra caja de proyectiles y varios periódicos anarquistas.

El señor presidente declaró abierto el Consejo de guerra, y acto seguido el juez intructor dió principio á la lectura del proceso que contiene todos los autos y diligencias practicadas para la instrucción del mismo, habiendo durado la lectura unos tres cuartos de hora. Las declaraciones que había prestado Pallás son los siguientes: Confesó que el domingo salió de su casa, calle de los Castillejos, núm. 7, 1.°, de Sans, á las siete de la mañana, y que se dirigió á Barcelona, donde llegó antes de las ocho, entrando en una taberna de la Ronda de San Antonio, donde se desayunó. A las nueve se dirigió hácia la montaña de Montjuich para recoger las bombas que había escondido el día de la penúltima parada, que ya tenía el propósito de arrojarlas contra el general Martínez de Campos. Las bombas, que son del sistema Orsini, se les había regalado el anarquista Momo, que hace poco tiempo fué víctima de los esplosivos por él fabricados en San Martín de Provensals. No se puso de acuerdo con nadie para consumar el hecho. Dice que llevaba la idea de matar al general Martínez de Campos desde los sucesos de Sarriá en 1874.

Asistió el día de la inauguración al Círculo de estudios sociales, de la calle de la Riereta, cerrado pocos días há por órden gubernativa. Dijo que había estado temporadas en Francia, República Argentina, Brasil é Italia, y preguntado si tenía intimidad con álguien, contestó que no y que á su casa no iba ningun amigo ni conocido, y que en su casa vivía con ellos el hermano dc su mujer, Justo.

Preguntáronle también si conocía la penalidad militar, pues pertenecía á la segunda reserva, y dijo que la ignoraba.

No se presentaron testigos, pues las deposiciones de éstos constaban en los autos.

Después de la lectura de los autos, el presidente del Consejo concedió la palabra al coronol D. Ernesto García y Navarro, encargado del informe fiscal. Al poco rato de haber empezado su lectura, en los primeros párrafos, en los cuales describía con brillante colorido la fiesta que se celebraba en la Gran Vía y á la que acudía regocijado el pueblo barcelonés, se promovió un incidente, debido á que el acusado Paulino Pallás se había vuelto de espaldas al tribunal y sonreía irónicamente al oir las frases del señor García Navarro. Díjole el señor presidente que debía estar con más respecto ante el tribunal y que debía abstenerse de toda clase de manifestaciones.

Siguió narrando el señor fiscal lo acaecido en la mañana del domingo, y después de poner de relieve la magnitud del delito dijo que Pallás estaba convicto y confeso, esto último por haberse declarado él mismo autor del delito y haber dado explicaciones sobre los antecedentes del mismo, sobre la premeditación con que lo llevó á cabo y sobre el objeto que se proponía conseguir con el atentado, y terminó su informe, escrito con mucha meditación, con estas conclusiones.

1.ª Que los hechos constituyen el delito de maltrato á la fuerza armada, produciendo muertes, penado en el art. 253 del Código de justicia militar.

2.ª Que aparece como único autor del mismo el reo que se sienta en el banquillo, Paulino Pallás, pues no está demostrado tuviera cómplices ni encubridores.

Y 3.ª Que no existen circunstancias modificativas, antes al contrario.

Apoyándose en los artículos 253, 173, 171 y algún otro pidió al Consejo de guerra, en nombre de la vindicta pública..... (El tribunal y todos los presentes levantáronse se descubrieron), y en nombre del rey y por considerarlo estricticamente de justicia, que el reo Paulino Pallás sea pasado por las armas.

En el local del Consejo reinaba entonces el más profundo silencio, que interrumpió el acusado Pallás diciendo «aprobado» con voz enérgica y fuerte y al parecer con la mayor sangre fría.

Como hemos dicho antes, se hallaba encargado de la defensa el capitán de caballería don José Gregorich. Este militar en un discurso correctamente escrito hizo valer los antecedentes honrados de Pallás, las luchas que hubo de sufrir en la vida, su afición á la lectura que había sido causa del desorden y confusión que reinaban en sus ideas y su temperamento exaltado que le ha convertido en un fanático ó en un loco. Habló también en sentidos párrafos de la desgraciada familia del reo é hizo alusión á la magnanimidad del general Martínez Campos, quien la había llevado al extremo de que se juzgase al procesado por el juicio sumarial ordinario, en vez del sumarísimo. En uno de los párrafos de su defensa, el señor Gregorich expresó su convicción de que el reo Pallás se arrepentirá del atentado; á lo que él contestó «no no», negaciones que repitió cuando manifestó su defensor que quisiera el acusado poder alcanzar el perdón que tanto anhelan sus allegados.

Terminada la defensa, el señor presidente preguntó á Pallás si tenía algo que alegar en favor suyo, á lo cual manifestó que se ratificaba en sus anteriores declaraciones y «al mismo tiempo—dijo—que el acto que intenté solo siente no haberlo consumado.»

Impúsole silencio el señor presidente y dió orden de que sacasen al reo del local. Un cabo ató á Pallás codo con codo, siendo conducido nuevamente al calabozo.

Todos los asistentes al acto se retiraron, quedando solo en el cuarto de estandartes para deliberar y pronunciar el falló, los jefes y oficiales que constituían el Consejo de guerra.

Al terminarse el acto había un grupo de curiosos, casi todos gente del pueblo, frente al cuartel de Atarazanas.

—El artículo 253 del Código de justicia militar que citó en primer término el señor fiscal en la acusación contra Paulino Pallás dice así:

«Incurrirán en la pena de muerte:

1.° El que en campaña maltrate de obra á centinela ó salvaguardia.

2.° El que cometa el mismo delito, no siendo en campaña, contra centinela, salvaguardia ó fuerza armada, si causare muerte ó lesiones que dejen al ofendido imbécil, impotente ó ciego, privado de miembro principal, impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiere dedicado habitualmente.

**Ultimas noticias**

El Sr. Martinez Campos ha pedido el indulto de Pallás, pero créese que su validez sea ineficaz, pues es necesario un ejemplar castigo por ser grande y repugnante el delito que cometió el anarquista.

—Ha fallecido la señorita que enfermó á consecuencia del susto que le produjeron los sucesos de Barcelona.

—La desgraciada esposa de Pallás acompañada de sus hijos y madre visitaron al reo produciéndose una escena desconsoladora. El anarquista hizo esfuerzos para consular á su familia, mostrándose tranquilo y valeroso.

Poco después fué conducido con numerosa escolta al castillo de Montjuich, donde probablemente será fusilado hoy ó mañana.

## Un discurso de Carnot

Próxima la visita de la escuadra rusa á Tolón, el presidente de la República francesa ha querido esplicar por si mismo la importancia y el alcance que el hecho tiene. De aquí el discurso pronunciado en Beauvais, que ha tenido gran resonancia en Europa.

Hace tiempo que el presidente de la República, obligado por ministerio de su cargo á hacer declaraciones sin transcendencia, encerradas en la vaguedad de todo lo diplomático, no había afirmado, de un modo tan categórico, cual debe ser la política de Francia.

Quiere esta la paz á toda costa, y porque cultiva y fomenta las amistades de Rusia. O en otros términos: «En el estado actual de Europa, para poder desear la paz y mantenerla es preciso ser fuerte: prepararse para la guerra.»

Mr. Carnot ha repetido en su discurso de Beauvais una frase de Thiers, pronunciada por aquel ilustre estadista en ocasión de crisis y de peligros para la tercera República francesa.

Thiers dijo: «L'avenir apartient á la sagesse et á la droiture.» Y no se necesita mucha ciencia para saber donde está la falta de cordura y de intención leal y recta. Es un comentario puesto en Beauvais á las manifestaciones belicosas de Metz.

Mr. Carnot, vistiendo el severo frac negro, no puedo usar el mismo lenguaje que Guillermo II, con casco de plata y coraza de acero. El emperador aleman habló en Metz como militar; Mr. Carnot ha hablado en Beauvais como hombre civil, pero sabiendo muy bien la responsabilidad que le incumbe y lo serio de la situación actual de Europa. Despues de todo, no hay comentario mejor á un discurso pacífico de un jefe de Estado que la vista de algunos centenares de miles de hombres prontos á entrar en batalla.

¡La paz por la guerra! Triste cosa en verdad, que los pueblos para asegurar y satisfacer ansias de poder y de dominio, se consuman en esos ruinosísimos dispendios de la paz armada! ¡Triste cosa en verdad que después de tantos siglos de civilización se vea obligado á decir un jefe de Estado, que sólo puede pedir la paz el que tiene la fuerza!

## La justicia en Marruecos

**Lo criminal**

Para lo criminal tienen facultades omnídas los *bachas* ó gobernadores de las ciudades y los *kaids* de las comarcas rurales. La ley de Talión es la que Mahoma aceptó en toda su integridad para su pueblo, tomándola del Pentateuco.

He aquí algunos de los textos en que este legislador habla de ella:

«Cap. 2. Sura 173.—¡Oh Creyentes! La pena del Talión os está prescrita para el asesinato. Un hombre libre por un hombre libre, un esclavo, por un esclavo una mujer por una mujer. Aquel á quien su hermano (la parte agraviada) haya perdonado, debe ser tratado con humanidad, y á su vez debe mostrarse generoso con el que le ha dado el perdón.

Cap. 2. Sura 175,—En la pena del Talión está vuestra vida (seguridad), ¡ho, hombres dotados de inteligencia!

La aplicación de este principio dió motivo en las mismas puertas de Tánger, á una escena terrible.

Un moro había asesinado á un compatriota suyo.

El hermano de la víctima, creyente fanático, pidió al *bachá* de Tánger la entrega del culpable. Varias influencias y recomendaciones dilataron el castigo del mismo, y cuando el hermano del muerto se convenció de que no podía contar con la lealtad del

gobernador de la población, se personó en el punto de la residencia del sultán.

Expuesta su súplica, regresó á Tánger con la orden del sultán al *bachá*, para que le entregase al delincuente, á fin de que dispusiese de él lo que mejor le pareciera. Fuera de la población y rodeado de una gran muchedumbre, fuéle entregado el culpable, y en presencia del *bachá* se desarrolló un drama de una crueldad tan repugnante, como es imposible que tuviera lugar en otro país que ese.

El criminal ofreció al moro, á cambio de su vida, dinero, mujeres, animales, etc., teniendo lugar una verdadera puja, que producía en los espectadores intensa emoción; creciendo por momentos el efecto dramático, á medida que el moro, con una pistola en la mano, iba rechazando uno tras otro todos los ofrecimientos.

Quedaba aún la esperanza de que el moro aceptase, al ser instigado por otras personas á conceder el perdón, después de haber apurado al criminal y obligándole á hacer entrega de toda su hacienda.

Pero en el momento es que el agustiado delincuente no tuvo más por ofrecer y apeló al corazón de su verdugo, éste disparó el arma sobre la cabeza del desgraciado, derribándole con el rostro bañado en sangre.

En tiempos del sultán *Abd-er-Rahman*, abuelo del actual, hubo en Barbería, según refiere Murga en su excelente obra *Recuerdos Marroquíes*, una curiosa aplicación de la ley del Talión.

Un negociante inglés, que salió de caza por no se sabe qué cúmulo de circunstancias, dejó á una vieja mora sin uno de los pocos dientes que tenía. Enfurecida ésta con el lance y haciendo un largo y penoso viaje, se presentó á *Abd er-Raham* con la querella; pedía la pena del Talión para el cristiano. Cuantas ofertas y cuantas súplicas le hizo el emperador, no obtuvieron otro resultado que el de afirmarla más y más en su idea y tratar de que prevaleciese su derecho.

Viéndose agobiado el sultán, pues el caso habíase hecho público, ofreció al ofensor grandes franquicias comerciales si se dejaba arrancar un diente, dejando éste completamente á su elección.

Tras de algunos reparos, el inglés asintió á ello y se presentó en Mogador, donde estaba el sultán y donde le sacaron un diente á presencia de su víctima y perseguidora.

Aparte de la pena de muerte, que en todo caso deben las autoridades consultar al sultán para su aplicación, también las que se refieren á delitos menores son en Marruecos de una crueldad inaudita, y que sólo los ricos pueden conmutar por dinero, pero que en las clases pobres se llevan á efecto sin ningún miramiento. Las mutilaciones de miembros están á la orden del día, y á veces tiene lugar para castigar delitos de escasa importancia. Así á un desdichado que robó un objeto de tres ó cuatro duros de valor, ó por lo menos, fué acusado de ello, y fué condenado por la autoridad á la pérdida de la vista. El infeliz ruega, suplica, se desespera, pidiendo gracia; pide que le quitan la vida antes que sacarle los ojos. Pero no hay piedad de aquel desgraciado, y el verdugo le quema los ojos con un hierro candente. A las puertas de Tánger se sienta aún hoy día el pobre ciego pidiendo limosna, sin que el recuerdo de sus desdichas inspire compasión á los moros, ni mucho menos les induzca á suavizar estos bárbaros procedimientos.

No obstante lo dicho, la pena más comunmente empleada en todas las clases y que no es considerada como infamante, es la de azotes.

La aplicación de este castigo es, en los hombres, en la espalda; y en las mujeres, en las plantas de los pies. Se emplea, para llevarla á efecto, una correa trenzada de cuatro palmos de longitud por un dedo de grueso.

A veces, la sentencia es tan dura ó el cuerpo tan poco resistente, que el paciente no sobrevive á su desgracia. Pero lo que ocurre frecuentemente, y este es un fenómeno curiosísimo al cual no es fácil hallar explicación satisfactoria, es que el individuo favorecido por uno de estos vapuleos, poco tiempo después engorda de un modo visible.

El modo cómo verifican esta operación se reduce á poner al descubierto la espalda del culpable, y después de atado convenientemente de pies y manos, descargan en ella el número de azotes que ha dispuesto el *bachá* ó *kaid*, lavándole de cuando en cuando la piel lesionada con agua y vinagre, para hacer más doloroso el castigo, habiendo algunos que alardean de valor en este acto, contando en alta voz el número de los azotes que reciben.

Lo más frecuente, sin embargo, es que den pruebas de gran resignación, pronunciando constantemente el nombre de Alá.

La desdicha mayor que puede caber á un moro es que por cualquier motivo se vea encarcelado. Los locales destinados á cárceles son tan repugnantes y asquerosos, que su descripción es imposible sin sentirse indignado al considerar el grado de abyección y crueldad á que han llegado con todo de estar á las puertas de Europa, pueblos que, por su historia, son dignos de mejor suerte.

La sociedad más extraordinaria, el olvido más inaudito de aquellos seres, que se arrastran en medio de sus propios excrementos, y que perecerían los más de hambre si algún pariente ó amigo no cuidara de mandarles alimento por el delito más insignificante, pasan á veces meses y meses en aquellas lóbregas covachas, hasta que alguien se acuerde de ellos y solicita del *bachá*, previo algún regalo, su libertad.

Se ha dado el caso de aceptar todo un *bachá* ó gobernador de una provincia la módica suma de dos reales á cambio de la libertad de uno de estos infelices.

Para que todas las desdichas pesen sobre el pueblo marroquí, tampoco les son desconocidos á sus procedimientos inquisitoriales. El tormento se aplica también algunas veces, revistiendo formas realmente espantables. Citaremos como ejemplo, la que emplean en las cárceles y que consiste en sujetar al individuo puesto de pie, por medio de una argolla que pasan alrededor del cuello de modo que tenga que aguantarse de puntillas so pena de morir ahorcado, si dejan los músculos del pie de guardar la necesaria tensión.

Un solo recurso tienen los delincuentes en el Mogreb si quieren librarse de las garras de los funcionarios de su país, y este es refugiarse en el interior de uno de los santuarios que con el nombre de *Zaonia* se encuentran en casi todas las ciudades. Todo criminal que logre acogerse al interior de uno de estos santuarios, queda bajo su protección y ninguna autoridad se atrevería á apoderarse de él mientras permanezca allí. Eso sí, puede ocurrir que los agraviados ó enemigos del criminal ponga en estrecho asedio el santuario, y en este caso el hambre y la sed hacen ineficaces las ventajas que estos asilos ofrecen.

Estos santuarios prestan en todo caso gran utilidad. Evitan, por lo menos, que se lleven á cabo órdenes y ejecuciones sumarias, dando tiempo para que el hecho se ventile con conocimiento de causa.

Las sentencias dictadas por los funcionarios mogrebistas, sin más reglas que los pocos preceptos del Korán, y el buen ó mal juicio que tenga el jaez, son inapelables. Solo en el caso de tratarse de la pena de muerte puede acudirse al sultán.

Por lo demás, y dados los ejemplos que hemos expuesto, aunque remotamente, con facilidad se puede deducir á qué grado de ignominia y lamentable atraso ha llegado la administración de justicia en el carcomido imperio de los sheriffes. Indiferentes por temperamento á cuanto ocurre á su alrededor, no han influido en lo más mínimo en su modo de ser los adelantos del derecho en general, y especialmente el penal, llevados á cabo en estos últimos tiempos.

Consideradas sus leyes, usos y costumbres como de derecho divino, por hallarse consignadas en el Korán, su libro santo, tienen como perfectas é irreemplazables las penas que, como las del Talión, la mutilación de miembros, los azotes y tantas otras por ellos empleadas, son en nuestros tiempos contraproducentes, bárbaros é injustas.

Con autoridades acostumbradas á la arbitrariedad, sin leyes fijas y determinadas, sin garantías de ninguna clase, ni para la propiedad ni para la libertad personal, es realmente deplorable la situación de ese pueblo.

Sólo las rivalidades de las potencias europeas pueden hacer que subsista en pleno siglo XIX un estado de cosas tan poco en armonía con los sentimientos humanitarios de las modernas generaciones.

Mientras se mantenga la actual organización política del imperio, inútil es pensar en un cambio de procedimiento. El Korán y el fanatismo de los musulmanes se opondrán siempre á ello.

## La «bella chiquita» en Valencia

### Escándalo monumental

El sábado dimos lijera noticia de la famosa Diana Dunusse, que tanto juego dió en Madrid la temporada pasada, á propósito de la denuncia que contra ella formularon *Los Padres de Familia*, ha tenido que salir precipitadamente de Valencia, porque el público de aquella capital ha creido conveniente no dejar pasar sin la debida protesta los *couplets* y danzas de la *Bella Chiquita*.

La expectación por conocerla era extraordina en la ciudad del Turia. Las localidades del teatro Pizarro, donde el miércoles hacía su *debut* la bella francesa, adquirieron precios exorbitantes, y la sala vióse elegantemente concurrida por lo mas granado de la sociedad valenciana, que acudió atraida por la fama y ruido que detrás de sí lleva la *Bella Chiquita* desde aquella famosa denuncia.

Al presentarse Diana Dunusse en escena, prorrumpió el público en murmullos de admiración por la belleza de la artista, que salía las tablas vestida con elegante distinción.

Pero pronto aquellos excelentes preludios que auguraban un buen éxito á la debutante, tornáronse en movimientos de desagrado é impaciencia.

La *Bella Chiquita* cantó varios *couplets*, y viendo que el público permanecia insensible y comenzaba á dar muestra de disgusto, dió orden á la orquesta para que tocase *la bayadera* y se arrancó á bailar.

Terminó el baile y... nada. El público permanecia frio é indiferente.

A un importuno se le ocurrió batir las palmas, pidiendo la repetición de la danza y... aquí fué ella. Voces gritos ensordecedores, bastones por el aire, sillas rotas, en fin, una verdadera *debâcle*.

El telón cayó rápidamente y la *Bella Chiquita, por si acaso*, corrió á ocultarse en su cuarto.

El escándalo continuaba en la sala. Los espectadores gritaban enfurecidos:

—¡Nos han engañado! ¡Que se nos devuelva el dinero!

Y tuvo que intervenir la autoridad, que con ruegos y exhortaciones pudo apaciguar los ánimos y lograr que se despejara el teatro, aunque muy lentamente.

***

De la *Bella Chiquita* no ha vuelto á saberse nada, pero es de suponer que montando en el correo que sale de Valencia por la tarde diria allá para sus adentros:—A Madrid me vuelvo. Al menos allí hay padres de Familia que me hacen un bonito cartel con sus denuncias.

Y si conociera nuestra literatura dramática—que de seguro no la conocerá—añadiría, parodiando á Don Juan:

Pues por do quiera que voy
va el escándalo conmigo.

# Noticias

Según dicen al *Times* desde Bangkok, en el nuevo tratado franco-siamés, los franceses renuncian á pedir concesiones gratuitas de terrenos, pidiendo sencillamente facilidades para los trabajos de navegación; pero en el convenio anejo al tratado se estipula que Francia continuará ocupando la ciudad de Chantaboun hasta la evacuación y pacificación de la orilla izquierda del Mekong y de la zona reservada, añadiendo que Siam acepta el tratado y el convenio, estando precedido el segundo de una declaración consignando que arregladas definitivamente todas las estipulaciones indicadas en el *ultimatum*, se reitera la seguridad de que Francia evacuará Chantaboun tan pronto como sea posible.

¿En qué quedamos?

Notician de París que el ministro de Hacienda ordenó recientemente que se rechazaran en todas las oficinas públicas las monedas de cobre ó bronce que no fuesen francesas.

Resulta ahora que las Compañías de los ferrocarriles del Este, la del Oeste y la de los vapores que hacen el tráfico en el Sena rechazan las monedas de aquella clase españolas, inglesas, italianas y griegas mientras que en los tranvías y ómnibus son admitidas sin dificultad.

Entre el comercio particular pasa perfectamente aquella clase de moneda extranjera en todas partes menos entre los vendedores de periódicos.

Ha estallado en Mérida un depósito de dinamita, que estaba situado en el centro de la población.

El estruendo fué tal que han quedado pocos cristales enteros en toda la población.

Varios edificios contiguos se han incendiado; los últimos telegramas son de que no se han apagado todavia los incendios, que se propagan.

Hay bastantes heridos. La explosión proyectó por el aire y esparció por las calles, paquetes de dinamita y rollos de mecha, lo que aumentaba el recelo y la alarma de los vecinos.

Ha sido capturado en los cortijos de Osuna (Sevilla) por la guardia civil, el individuo José Castellano, uno de los que robaron á los viajeros que se dirigian á Villamartín.

Dicho sujeto tiene una herida en el pecho producida por disparo de arma de fuego, que le hizo uno de los pasajeros.

El José Castellano está convicto y confeso.

En Londres se proyecta la representación de una obra de Shakespeare en un escenario igual á los en que se verificaban las representaciones teatrales en el siglo XVI; los trajes serán los del tiempo de la reina Isabel, y á ambos lados de la escena habrá grupos de espectadores vestidos según la moda de aquella época.

Las obras de la Catedral metropolitana de Pekin han llegado á su término. El emperador ha contribuido á ellas con la cuantiosa suma de 800,000 francos. El director de las obras ha sido el P. Javier, de la Compañía de Jesús.

Mientras se estaba verificando el consejo se desarrollaba en las inmediaciones del cuartel de Atarazanas una escena impregnada de tristeza y de dolor.

La esposa de Pallás, acompañada de sus tres hijos, el mayor de los cuales cuenta cinco años de edad, entregó una instancia al Presidente del Consejo, solicitando que le permitiera ver á su marido. La solicitud fué denegada, porque el informe del auditor dispone la prisión rigurosa del acusado.

## De la provincia

*Santa María.*—La guardia civil sorprendió el domingo una partida de juego en una taberna que linda en la carretera de Palma á Inca; y aunque los jugadores huyeron á la desbandada, pudo detener cinco y recojer una baraja y 24'45 pesetas en plata y calderilla que habia esparramadas sobre la mesa y en el suelo; lo cual con los individuos detenidos han ido á parar al Juzgado municipal.

*Andraix.*—Ayer llovió copiosamente en esta comarca alcanzando el aguacero hasta más allá de Calviá.

Con este motivo los payeses están contentísimos.

# Crónica Local



En la Escuela de Bellas Artes, que sostiene la Diputarión provincial, celebróse anteayer la apertura del curso actual y la repartición de los premios concedidos á los alumnos de ambos sexos en el anterior.

El acto resultó algún tanto desanimado por faltar en nuestro concepto algo de lo más importante; esto es, los alumnos premiados y sus familias, para que sirviera de satisfacción á todos. Así hubo de observarlo el Sr. Gobernador de la provincia, que presidió la reunión, lamentando que los esfuerzos pecuniarios del cuerpo provincial y los artísticos y morales del profesorado, no encontraran mayor resonancia entre aquellos que reciben los beneficios.

Ocuparon asientos á los lados de la Presidencia el Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Rius, el Teniente de Alcalde Sr. Cuschieri, el Director del Instituto Sr. Herreros, y el de la Escuela Sr. Anckermann.

Concurrieron los profesores señores Ribas, Parietti, Dalmau, Font y Mestre; leyendo el primero, como secretario, la Memoria demostrativa de los resultados y movimiento del año escolar que se cerraba.

Procedióse después á la repartición de premios, quedándose estos en su inmensa mayoría sin entregar por no haberse presentado los alumnos.

El Sr. Gobernador declaró en la forma acostumbrada abierto el curso de 93-94; levantándose la sesión que duró poco más de media hora.

Tambien se celebró ayer la apertura de curso en la Escuela Normal de Maestros, bajo la presidencia del Director D. Sebastián Font, que dió cuenta del resultado de los trabajos del anterior, en una bien escrita Memoria.

A las cuatro de la tarde verificóse ayer el entierro del comandante retirado D. Bartolomé Martinez Pereda, muerto la noche anterior.

El lucido y numeroso acompañamiento que asistió á formar el cortejo, es la mayor prueba de las simpatías de que goza la familia.

Dos compañías del Regimiento regional de infantería con banda y música hicieron los honores de ordenanza al cadaver.

Descanse en paz el alma del señor Martinez y derrame el cielo el bálsamo de la conformidad sobre la inconsolable familia.

Por Real órden de 26 de Septiembre último se ha autorizado á D. Benito Pons y Fábregues, según tenía solicitado, para que, previa la constitución en la caja general de Depósitos de la fianza definitiva de quince mil pesetas que determinan la cláusula 10 de las bases de subasta y la condición 29 del pliego de condiciones, traspase el servicio de conducción de la correspondencia en buques á vapor entre Barcelona y Mahón y de este punto á Palma de Mallorca, de que es adjudicatario, á don Lucas Carreras y Riera, como apoderado de la Sociedad anónima *La Menorquina*.

En la plaza del Mercado frente casa Berga hemos visto esta mañana un gran corro formado por gentes de todas clases que se admiraban de como una niña de unos ocho años, hipnotizada contesta á las preguntas que le hace un individuo que por su acento creemos es catalán.

Lo de menos es la manera facil con que se saca el dinero á los espectadores, primero cambiando por *pe-*

*rras grandes* unas octavillas de papel impresas, y después pasando la misma niña, ya vuelta en sí, un platillo en el que el público le dá á ella lo que voluntariamente quiere, pero que tambien se embolsa el explotador; lo mas grave es que la salud de la pobre niña se vea expuesta á las consecuencias que la repetida hipnotización puede acarrearla.

Y creemos vale la pena de que la autoridad se entere de lo que pasa, para poner el correctivo que se merece.

---

Todas las alumnas del Real Colegio de la Pureza, así las pensionistas como las externas, con las profesoras y directora, estuvieron anteayer en Manacor saliendo de Palma en el primer tren y regresando por la noche.

El objeto del viaje fué visitar el magnífico edificio, sucursal del real colegio que se ha levantado en aquel pueblo, y asistir á la bendición del mismo y á la función que con este motivo se celebró.

---

En una casa de la calle Mayor del Arrabal ocurrió ayer mañana un amago de incendio, que no tuvo consecuencias, pues fué sofocado en seguida con los oportunos auxilios que prestaron los guardias de Vigilancia y municipales, el aldalde de barrio y algunos vecinos.

---

Conforme estaba anunciado se verificó ayer mañana, en la iglesia de Montesión, la apertura del curso del Seminario Conciliar de San Pedro.

A las nueve el Obispo de la Diócesis celebró misa rezada; terminada ésta los catedráticos del Seminario reiteraron su profesión de fé; y acto seguido D. Mateo Gelabert pronunció el discurso, que versó sobre la misión de la enseñanza. El Prelado dirigió la palabra á los catedráticos escitándoles á que se mantengan como hasta aquí inflexibles en el cumplimiento de sus deberes.

Además de los alumnos del Seminario asistieron muchas otras personas seglares y eclesiásticas.

---

Con las formalidades de rúbrica y prévio juramento, tomó ayer posesión del cargo de procurador de Audiencia el apreciable joven D. Jaime Quetglas Alemañy, á quien deseamos prosperidades en su carrera.

---

A la casa de Socorro del Arrabal fué llevado ayer mañana un muchacho á quien un carro de trasporte, al pasar por el puente de San Magin, habia atropellado.

Por fortuna el muchacho no tuvo más daño que una rozadura en una cadera, de poca importancia.

---

En la casa de Socorro de esta capital fué curada ayer por el médico Sr. Oliver una mujer casada que según se dijo hace tiempo vive separada de su marido, y á la que éste propinó algunos palos al encontrarse con ella frente á frente en la calle de la Alfarería.

---

Presidida por el Gobernador militar de la plaza los cuerpos de la guarnición pasaron ayer la revista mensual en sus respectivos cuarteles, actuando el Comisario de Guerra don Juan Ribas.

---

Tambien ayer una sección de Magistrados pasó la revista de carceles.

---

En el vapor-correo que el domingo salió para Alicante, se embarcó el Sr. D. Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez que ha sido últimamente del suprimido Juzgado de la Lonja.

---

Ayer mañana, en la calle del Conquistador, volcó un carruaje. No resultó desgracia alguna ni desperfectos para el vehículo.

---

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué el sábado, domingo y lunes el siguiente:

Entradas: 3 varones 8 hembras
Salidas: 5 » 3 »
Fallecidos: 1 hembra.



## Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.161.

*Gobierno civil.*—Circular sobre pesas y medidas.

Otra trascribiendo Reales órdenes sanitarias en vista de la aparición del cólera en Bilbao y Portugalete, cuyas procedencias han sido declaradas sucias.

Otra insertando edicto sobre el espediente que se instruye á instancias de D. Juan Sancho contra la providencia que le destituyó de secretario de Artá.

Itinerario de la visita que ha de pasar á las escuelas de los pueblos el Inspector de primera enseñanza.

*Hacienda.*—Edicto sobre adjudicación de una parcela de terreno á D. Juan Palmer Sastre.

*Juzgados.*—El del partido de Palma publica edicto declarando segundos acreedores hipotecarios del predio *Bella Vista*.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Agosto, que fué de 28 nacimientos y 20 defunciones.

*Caballería.*—Anuncio para la venta del fiemo de los caballos del escuadron regional.

*De la Gaceta.*—Estado de invasiones y defunciones del cólera en la provincia de Vizcaya.

Reales órdenes declarando límpias las procedencias de Marsella y Tolón.

Anuncio de subasta para enagenar armamento que existe en parques y maestranzas.

Reglamento general para la Inspección de Hacienda.

### ALCALDIA DE PALMA

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión del dia de ayer acordó abrir una suscripción con destino á socorrer las víctimas que ocasionaron las inundaciones ocurridas en Villacañas.

La suscripción quedará abierta en la secretaría de este Ayuntamiento el dia 2 de Octubre próximo.

La Alcaldía hace publico el expresado acuerdo para conocimiento de los que con su óbolo quieran contribuir al alivio de las víctimas de dicha inundación.

Palma 30 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandrau.—P. A. del E. A., Guillermo Roca, Secretario.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Francisco de Asis, fundador.

### CULTOS SAGRADOS

*Mañana 4.*

En Santa Magdalena, continuan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Asís.

En la Real Capilla de Palacio, se cantará Te-Deum y salve á la V. de los Dolores, por ser el dia onosmático de S. M. el Rey D. Francisco de Asís; durante la misa de siete, rosario salve á la V. del Cármen y responso para descanso de D. Francisco Rover y D.ª Francisca Tolrá.

## Sección Comercial

### ULTIMAS COTIZACIONES

| | | DINERO |
|---|---|---|
| **VALORES LOCALES** | | |
| *Palma* | Crédito Balear | 110' |
| | Cambio Mallorquín | 62' |
| | Fomento Agrícola | 62' |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 58'50 |
| | Alumbrado por Gas | 105' |
| | Salinas de Ibiza | 200' |
| | La General Mallorquina | 76' |
| | Bonos Municipales | 28'75 |
| | La Isleña Marítima | 49' |
| | Banco de Sóller | 40' |
| | Banco de Préstamos | 8' |
| **VALORES PÚBLICOS** | | |
| *Madrid* | 4 p.$\%$ int. perpétuo | 68'65 |
| | 4 p.$\%$ amortizable | 76'85 |
| | Cubas (86) | 107'' |
| | Banco de España | 370' |
| | Tabacos | 166'50 |
| *Barcelona* | 4 p.$\%$ interior | 68'96 |
| | 4 p.$\%$ exterior | 74'45 |
| | 4 p.$\%$ amort. | |
| | Cubas (86) | 107'25 |
| | Coloniales | |
| | Norte de España | 33'90 |
| | Francia | 24'50 |
| | *Madrid* | 69' |
| | *Paris* | 64'25 |
| | *Renta francesa* | 98'10 |
| | *Lóndres* | 64'12 |

### ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

*que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893*

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

### CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

*Dia 1.*—De Burriana en 1 dia, laud 2.ª Dolores, de 88 ton., cap. Matias Pieras, con 7 mar. y lastre.

De Ibiza en 1 dia, laud Angela, de 30 ton., cap. Cayetano Pascual, con 6 mar. y efectos.

De Valencia en 1 dia, pailebot San José, de 53 ton., cap. B. Enseñat, con 7 mar. y efectos.

*Dia 2.*—De Valencia en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. B. Alzina, con 21 m., 15 pas., valija y efectos

IDEM DESPACHADAS

*Dia 1.*—Ninguna.

*Dia 2.*—Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. José Caldés, con 17 mar., pas., valija y efectos.

### VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 2 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera semicubierta por nubes; los horizontes están como la atmósfera; viento O. frescachón y la mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes algo brumosos; viento O. galeno y la mar continua como á las doce.

*Entradas:* El vapor-correo *Cabrera* y una balandra.

*Salidas:* Los vapores-correos *Cabrera* y *Menorca*.

Quedan á la vista: ante la Regana, el vapor *Menorca* que sigue para Mahón, y recalando del E., un pailebot.

HOY 3

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa, el crepúsculo ha sido muy rojo; horizontes claros; viento O. flojo y la mar con oleaje y picada del viento.

*Entradas:* Durante la noche anterior un pailebot, hoy un falucho y el vapor *Cataluña*.

*Salidas:* Ninguna.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 2 á las 8 n.

El estado del general Martinez Campos según dictamen facultativo no puede ser mas satisfactorio.

Ha permanecido tres horas sentado en un sillón.

Esta madrugada ha sido conducido á Monjuich el reo Pallás, siendo custodiado por fuerzas de infantería y Caballería.

En el muelle han amarrado hoy tres torpederos franceses.

Madrid 2 á las 11 n.

El coronel Jefe de Seguridad en esta Corte Sr. Morera, ha dirigido una circular á los oficiales y guardias del cuerpo que tan acertadamente manda, promoviendo una suscrición absolutamente voluntaria á favor de la madre del guardia civil Jaime Tous, muerto á consecuencia del atentado cometido en Barcelona.

Todos han aplaudido la noble indicación de su Jefe, encomiándose la idea, pues, pone de manifiesto la unión y fraternidad que reina entre ambos cuerpos.

Madrid 3 á las 2 m.

Dicen de Berlín que el partido anarquista trabaja con ahinco para la fundación de nuevas asociaciones obreras.

Han llegado S. A. la Duquesa de Montpensier que se ha hospedado en Palacio, y el Sr. Salmerón.

El Consejo Supremo de Guerra no se ha reunido aún.

Los conservadores manifiestan empeño en la pronta reapertura de las Córtes. Los ministeriales muestranse favorables á aplazarla.

Madrid 3 á las 2'15 m.

Telegrafian de Cadiz la entusiasta visita que han hecho los franceses residentes en aquella capital á la escuadra rusa. El Almirante recibió á los visitantes en lo alto de la escalera del buque, formando la tripulación y tocando la música. Se cambiaron vitores á Francia y á Rusia.

Dicen de Buenos Aires que la ciudad de Rosario ha capitulado, habiendo sido hechos prisioneros los jefes de la revolución.

Madrid 3 á las 2'30 m.

Se han fijado en la plaza Mayor las listas electorales para que el público pueda rectificarlas en el término de tres días. Este censo corresponderá á las próximas elecciones municipales.

El Sr. Sagasta sigue mejorando desde que se le cambió el apósito.

Madrid 3 á las 3'15 m.

Espérase brevemente una circular del Ministro de Gracia y Justicia autorizando permutas entre funcionarios en activo y los excedentes de la carrera judicial, sustituyéndose en el escalafón.

Asegúrase que hoy dictaminará el Consejo Supremo de Guerra en la causa de Pallás.

---

### COLEGIO DE CORREDORES

DE COMERCIO DE PALMA-MALLORCA

*Junta Sindical*

Habiendo renunciado el ejercicio de Corredor de Comercio el colegiado D. Bartolomé Oliver y Ripoll, se hace público á los efectos de reclamación que sobre fianzas previenen los artículos 98 y 946 del Código de Comercio vigente.

Palma 27 Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente, José Oliver. 712

### CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

*Asociación de Beneficencia*

Por acuerdo de la Junta protectora el día 16 del corriente mes y siguienres necesarios de 4 á 8 de la tarde, esta asociación celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 31 de Diciembre de 1892 y la del préstamo sobre alhaj. s núm. 22.146.

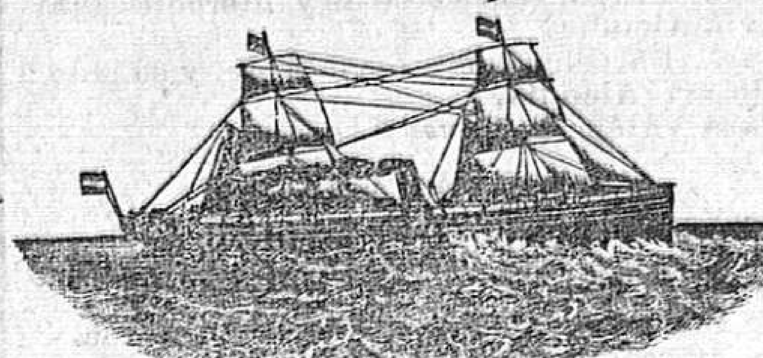
Hasta el citado día 16 á las doce la mañana podrán los interesados retirar ó renovar sus respectivos préstamos.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los mutuatarios á quienes pueda interesar.

Palma 1.º Octubre de 1893.—El vocal de turno, Juan Pujol, Pbro.

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

# Viaje DIRECTO ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS



Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana

con escala en Canarias

Saldrá el **20 de Octubre** el grandioso vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Lloyd

# PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 718

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

---

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS**

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados—Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses—10 ó mas suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectaspiezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15; TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

**Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos Tres meses 14 francos**

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

Sin figurines iluminados—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS: SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

**En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 180 reis por peseta.**

---

# La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

**PRECIOS DE SUSCRICION**

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

**BASES DE LA PUBLICACIÓN**

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece en número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

11 VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

---

# MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

# CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. 38

Se remiten por correo anticipando su valor.

---

ERMANNO SCHILING

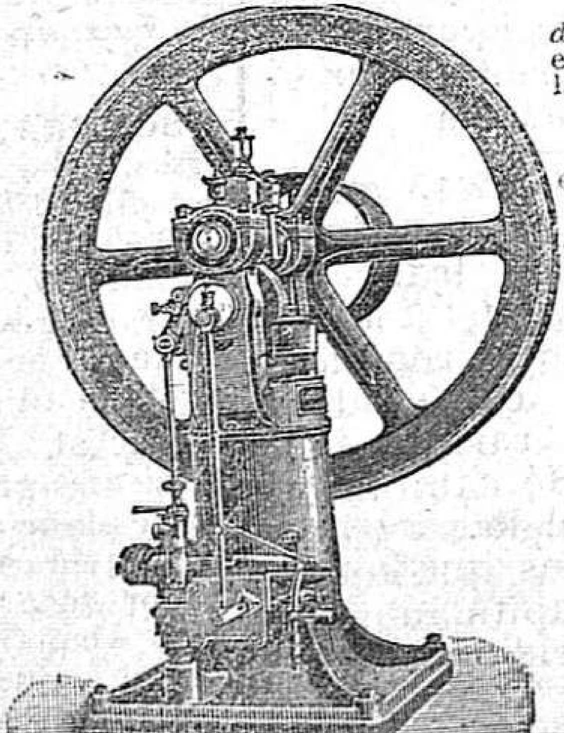
Ronda de San Pedro 8, Barcelona

**NUEVO MOTOR OTTO**

**Unico legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo**

**Modelo DV vertical de 1/2 á 8 caballos, modelo EV horizontal de 1/2 á 200 caballos.** 32

Para mas informes dirigirse á la Sucursal *Gasmotoren-Fabrik - Deutz*, — Ronda de San Pedro n.º 8, Barcelona.



En estos motores se ha *suprimido el repartidor* efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están *reemplazadas* por inflamación por un *tubito* candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el *regulador* de *péndulo* están privilegiados.

**El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua.**

*El nuevo motor OTTO á válvula* es el mas sencillo y mas económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que *todas sus piezas están á la vista* y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta la persona mas inesperta.

La casa facilita planos é instrucciones *gratis* para el montage y cuidado de sus motores.

---

# RETRATOS

En la fotografía de PEREZ, calle Colón 19, se han puesto los aparatos más modernos hasta el día, gran ventaja para su numerosa clientela en el buen retrato y economía en los precios.

Se han puesto aparatos instantáneos, especiales para retratos de niños.

Tambien se hace un trabajo especial para los sacerdotes en reproducciones de cuadros, imágenes, etc. 717 3—1—a

Se necesitan dos aprendices.

---

# HERMOSURA Y BELLEZA DEL CUTIS

**POLVOS «INDIEN» DE FLOR DE ARROZ** preparados sin bismuto ni otra sustancia nociva, lo cual no acontece con la generalidad de los demás polvos de su índole. Tienen un agradable perfume, conservando liso, suave, blanco y afelpado el cutis, y son los que hoy dia gastan las damas elegantes.

Tambien hace fortuna el **Rom-quina** y **Corteza de Panamá** de Hoffmamtoff, cuyo líquido mantiene limpio, abundante y sedoso el cabello.

*Unico depósito en esta capital*—PERFUMERÍA UNIVERSAL *de Capdebou y Pericás—Calle de Jaime II número 2, al lado de las máquinas* SINGER. 698

---

# TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

---

## ACADEMIA DE IDIOMAS

*dirigida por*

D. JOAQUIN B. CAMPUZANO

La apertura de los cursos tendrá lugar el lúnes 16 de Octubre próximo.

Se dan lecciones á domicilio.

Para más informes dirigirse á las oficinas de los Ferro-carriles de Mallorca todos los dias no festivos de diez de la mañana á dos de la tarde 683

---

**SE VENDE** un predio-huerto, llamado LAS VELAS DE SON GAYARD, de extensión de 7 cuarteradas. Linda con la carretera de Manacor por el norte, con Son Gayard nuevo al sur, con Son Gayard viejo al este, y con Son Puig y Son Net al oeste.

Está poblado de almendros y algunas higueras y olivos, con una casa nueva, y otra á la entrada, una noria con mucha agua y un depósito *(saferesch)* de gran capacidad. Todo el predio se riega, siendo todo tierra de primera.—Informarán Agencia *La Esperanza,* calle Carrió. 639 30—27

---

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

## C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

---

## VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

## CUEVAS DEL DRACH

Ida y vuelta el mismo día.

*Precios de entrada*

De una hasta cinco personas. . . 7'50 pesetas

Por cada persona de aumento. . . 1'50 »

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 34

---

**GALERA.**—Se vende una, de seis asientos, en muy buen estado.—Informarán Cármen 24. 655 15

---

## Objetos para Dibujo

Papeles Cansan, Whatman, Vegetal, Ferro-Prusiato propio para fotógrafos: papel tela, cuadrícula ordinario, trasparente y en tela gruesa, Vitelas colores y blancas mate y satinadas en todos tamaños. Idem para Ecuarelas; Bristol blanco y colores.

Estuches matemáticos: Compases sueltos, escuadras, Reglas y cartabones, lapiceros y cuanto se necesita para Delineante é Ingenieros. 580

---

## TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

---

**NODRIZA**—Una de 19 años de edad y la leche de 2 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.—Informarán calle del Estanco número 23. 719 p

---

## El dia 22 del mes pasado

se perdió un reloj con su cadena, todo de oro, yendo desde la Vileta á Palma por el atajo que desde Son Dameto conduce por el *pinaret* á la Vidriera: á la persona que tenga la bondad de devolverlo al director de este periódico, quien indicará el verdadero dueño, se le gratificará con 40 pesetas. 713

---

## A voluntad de su dueño

se vende el predio denominado *Aubarca,* situado en la villa de Escorca de estensión de 147 cuarteradas, compuesto de tierras de sembradio, olivar, bosque, dos huertos de árboles frutales y dos fuentes. Los títulos de propiedad obran en poder del propietario, Brossa 8 principal, donde podrán dirigirse las personas á quienes pueda convenir la compra de dicho predio. 709 4

---

## En el Terreno se desea

vender una casa de recreo, con toda su comodidad, calle de José Villalonga número 8.—En esta imprenta informarán. 578 21

## En el Secar de la Real

se desea vender una casa de recreo con jardin y derecho de agua; dicha casa está á orilla de la carretera de Establiments número 8.—En esta imprenta informarán. 579 21

## Casa en Binisalem para

alquilar, sita en punto céntrico. Darán razon en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 471 35

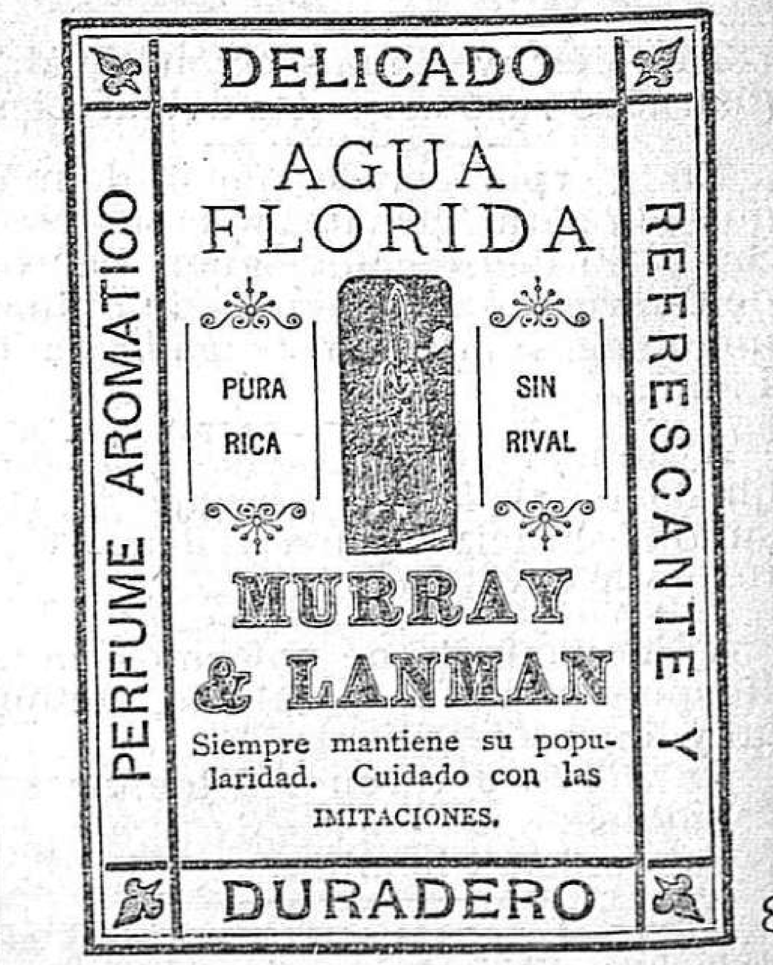
## Se desea vender una

bomba nueva. Para informes calle del Sol 51—2.º 586 24

---

**BARBERO**—Se necesita uno para sábados y domingos en la Barbería de la Plaza del Aceite n.º 8. 708 6-5

---




8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

---

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert